



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

DECLARATORIA POLÍTICA DEL SEGUNDO FORO NACIONAL POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

Los trabajadores del mundo, vivimos una feroz ofensiva del capitalismo, los países imperialistas encabezados por los Estados Unidos imponen su voluntad y la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, precarizando al máximo los salarios de los trabajadores, arrebatando el derecho a la seguridad social, que en los hechos elimina al sindicalismo.

En nuestro país un ejemplo de cómo se vulnera la seguridad social de los trabajadores, se demuestra cuando en la actualidad diez administradoras de fondos para el retiro (AFORE) controlan casi 7 billones de pesos equivalentes al 20% del Producto Interno Bruto (PIB), en febrero de 2025 tuvieron ganancias por 2,887 millones de pesos, el gobierno es garante de la existencia de estas diez empresas en el marco del Tratado México Estados Unidos Canadá (TEMEC), al mismo tiempo el gobierno tiene que endeudarse con las afores para que éstas puedan valorizar su capital, el resto de los recursos de los trabajadores se invierte en la bolsa de valores y en las empresas transnacionales, a partir de que el gobierno federal puso en marcha el Fondo de Pensiones para el Bienestar solo ha otorgado 335 “compensaciones”, pero el costo es muy alto, ha dejado a más de 3 millones de afiliados al ISSSTE en condiciones de precariedad en los servicios y prestaciones que brinda el Instituto.

La iniciativa presentada por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, el pasado 7 de febrero de 2025, nació muerta al no retomar la abrogación de la Ley criminal de 2007, fue retirada, no en un acto de bondad hacia el magisterio nacional, sino, como una respuesta a la movilización de miles de trabajadores de la Educación y derechohabientes del ISSSTE, el ofrecimiento respecto a detener el incremento de la edad mínima de jubilación previsto en la ley, para mantenerla en lo que está establecido para 2024, en tanto continúan los trabajos de dialogo, es un planteamiento que no retoma la exigencia al retorno al sistema solidario colectivo e intergeneracional de pensiones sin UMA, ni AFORES, jubilación a los 28 años de servicio para mujeres y 30 años para hombres, es decir, no es el “congelamiento” de la edad de jubilación sin quitar totalmente la tabla de edad lo que nos beneficiará, se requiere la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007.

El retiro de la iniciativa presidencial no impedirá que el Estado burgués facilite el uso de los recursos del FOVISSSTE para beneficio de los grandes corporativos, aunque prometan la quita de intereses para el pronto pago de los créditos hipotecarios, la realidad es que buscan la recapitalización del FOVISSSTE para beneficiar a un reducido grupo de 22 familias empresariales mexicanas, que han acumulado su fortuna al amparo del poder político.

Por lo tanto DECLARAMOS que:

1. Es necesario consolidar la unidad entre los trabajadores de la educación y los trabajadores de los sectores público y privado, en un frente nacional, con una solidaridad recíproca que nos permita abanderar las demandas de la clase trabajadora.
2. Crearemos las condiciones necesarias para el estallamiento del paro indefinido de labores, de manera conjunta la CNTE, sindicatos y organizaciones sociales y todos los derechohabientes del ISSSTE, hasta lograr la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007
3. Se recuperarán los aportes de los dos Foros Naciones por la Defensa de la Seguridad Social y de los foros regionales y estatales que se realizan en el marco de esta coyuntura, para dotar de elementos necesarios a una nueva Ley del ISSSTE, que garantice la seguridad social solidaria, con una atención digna para los derechohabientes, eliminando el uso de la UMA, las AFORES y las cuentas individuales.
4. Las batallas que hemos venido dando a lo largo de todo este periodo neoliberal, nos demuestran que podemos y debemos pasar a la ofensiva para la solución de nuestras demandas, exigiendo un sistema de seguridad social solidario, para los trabajadores de México.
5. Nos hermanamos con los trabajadores activos y jubilados del seguro social, en la exigencia de la abrogación de la Ley del IMSS de 1997

Concretamos que no solo está en juego la subsistencia de la persona trabajadora, sino también los derechos más elementales que conforman y sostienen la vida colectiva, no basta con oponerse a los dictados de la burguesía de manera aislada; necesitamos una movilización conjunta para exigir la abrogación de todas las reformas neoliberales que han atentado contra nuestros derechos laborales.

Ciudad de México, a 4 de abril de 2025

“GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LOS DERECHOS SE DEFIENDEN”

**FRATERNALMENTE
UNIDOS Y ORGANIZADOS ¡VENCEREMOS!
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

**ORGANIZACIONES SINDICALES, COLECTIVOS Y CENTRALES, PARTICIPANTES
EN EL SEGUNDO FORO NACIONAL POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.**

ORGANIZACIONES, COLECTIVOS, CENTRALES

1. **ANUEE.** ASAMBLEA NACIONAL DE USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
2. **FPR.** FRENTE POPULAR REVOLUCIONARIO
3. **PCMML.** PARTIDO COMUNISTA DE MÉXICO MARXISTA LENINISTA
4. **UPVA 28 DE OCTUBRE.** UNIÓN POPULAR DE VENDEDORES AMBULANTES
5. **FECSM.** FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES CAMPESINOS SOCIALISTAS DE MÉXICO
6. **CTCC.** COORDINADORA DE TRABAJADORES DEL CAMPO Y LA CIUDAD
7. **ANJP-CNTE.** ASAMBLEA NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS. CNTE
8. ACTIVISTAS INDEPENDIENTES DEL ISSSTE Y DEL IMSS
9. **CONAJUPE-FNDSSS.** COORDINADORA NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS-FRENTE NACIONAL EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL SOLIDARIA
10. **AGT.** ASAMBLEA GENERAL DE TRABAJADORES
11. **CNSUECIC.** COORDINADORA NACIONAL DE SINDICATOS UNIVERSITARIOS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y CULTURA
12. MOVIMIENTO POR LA DIGNIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD
13. PENSIONADOS Y PENSIONADAS EN PIE DE LUCHA
14. **UGTM.** UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MÉXICO
15. COALICIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ELPIDIO DE CASTRO A.C. (**CONJUPAM-SME**)
16. **MCS.** MOVIMIENTO CIUDADANO DEL SUR
17. MOVIMIENTO DE BASES EN DEFENSA DEL ISSSTEZAC
18. **CMAP,** COORDINADORA DEL MOVIMIENTO AMPLIO POPULAR
19. **ILPS.** LIGA INTERNACIONAL DE LA LUCHA DE LOS PUEBLOS
20. **FPFVMSXXI.** FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA MÉXICO SIGLO XXI
21. ASAMBLEA DE PUEBLOS DEL ISTMO
22. **CUMAT.** CAMPAMENTOS UNIDOS DE MATAMOROS
23. **UCFCP.** UNIDAD CÍVICA FELIPE CARRILLO PUERTO
24. NORMAL DE TENERÍA
25. **UGTM.** UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MÉXICO
26. AGRUPACIÓN PAN Y ROSAS
27. **MULT.** MOVIMIENTO DE UNIFICACIÓN Y LUCHA TRIQUI
28. AGRUPACIÓN QUEREMOS TRABAJO DIGNO
29. BENEMÉRITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS
30. **MODIGH.** MOVIMIENTO DE DIGNIDAD HUMANA DEL STUNAM
31. **MOCRI-CNPA.** MOVIMIENTO CAMPESINO REGIONAL CNPA-MN
32. MOVIMIENTO POR LA SUSPENSIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
33. **ATS.** ALIANZA DE TRABAJADORES DE LA SALUD
34. **PCM.** PARTIDO COMUNISTA DE MÉXICO
35. **PC.** PARTIDO COMUNISTA
36. **ULA.** UNIÓN DE LUCHA ANTICAPITALISTA
37. UNIÓN DE COOPERATIVAS HECHO EN TLALPAN
38. SECRETARÍA DE AGRICULTURA
39. AMIGOS DE FRECUENCIA LABORAL
40. **UNCIMSS.** UNIÓN NACIONAL DE COMITÉS DEL IMSS

SINDICATOS

1. **SUTIEMS.** SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
2. **SITUAM.** SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
3. **SUTNOTIMEX.** SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE NOTIMEX
4. **SME-CONJUPAM.** SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS - CONFEDERACIÓN DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA
5. **SUTIN.** SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA NUCLEAR
6. **STRM.** SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
7. **FINTRAS.** FUERZA INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA SALUD
1. **SUTISSSTE.** SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ISSSTE
8. **SINAR.** SINDICATO NACIONAL DE RESTAURADORES DEL INAH
9. **SINAC.** SINDICATO NACIONAL DE CULTURA
10. **STTLMC.** SINDICATO DE TRABAJADORES DE TROLEBÚS, TREN LIGERO MEXICANO Y CABLEBÚS
11. **SINAT INBAL 227.** SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INBAL 227
12. **SUTGDCDMX.** SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
13. **SNTCA.** SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA CULTURA Y LAS ARTES
14. **SITTAUNAM.** SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS ACADÉMICOS DE LA UNAM
15. SINDICATO AMOXTLI
16. SINDICATO MEXICANO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA COLECTIVO
17. **SNTAMTP-INAH.** SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, MANUALES, TÉCNICOS, PROFESIONISTAS DEL INAH
18. **SNDTSC-SECTOR INAH.** SINDICATO NACIONAL DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE CULTURA
19. **SINITINBAL.** SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
20. **STPRM.** SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
21. SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES PC
22. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS AL CUIDADO DEL BOSQUE.

CONTINGENTES CNTE

1. SECCIÓN III BAJA CALIFORNIA
2. SECCIÓN VII CHIAPAS
3. SECCION VIII CHIHUAHUA
3. SECCIÓN IX CDMX
4. SECCIÓN X CDMX
5. SECCIÓN XI CDMX
6. SECCIÓN XIV GUERRERO
7. SECCIÓN XVIII MICHOACÁN
8. SECCIÓ XIX MORELOS
9. SECCIÓN L Y XXI NUEVO LEÓN
10. SECCIÓN XXII OAXACA
11. SECCIÓN XXV QUINTANA ROO
12. SECCIÓN XXXII VERACRUZ
13. SECCIÓN XXXIV ZACATECAS
14. SECCIÓN XXXV COAHUILA
15. SECCIÓN XXXVI CCLVM
16. SECCIÓN LVIII ZACATECAS
17. CNTE POLITÉCNICO



CNTE